RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS INTERNOS A CUBRIR PARA EL CURSO ACADÉMICO 2013-2014

En virtud de lo dispuesto en la Normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a Departamentos, aprobada por la Comisión Gestora de esta Universidad en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2000, el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía resuelve, las plazas vacantes de alumnos internos para el curso 2013-2014 correspondiente al Área de Arqueología.

La selección del candidato se ha realizado conforme a la normativa vigente propuesta por la Universidad Pablo de Olavide relativa a la adscripción de alumnos internos a los Departamentos.

Nombrada la Comisión constituida por los profesores, Dr. D. Rafal Hidalgo Prieto y Dr. D. José Ramón Carrillo Díaz-Pinés y Juan Manuel Cortés Copete reunidos el día 12 de noviembre de 2013, acuerdan por unanimidad conceder la/s plaza/s de alumno interno, de conformidad con el art. 6 de dicha normativa, a:

D^a. Alicia Rodríguez Marín D. José María Robledo Catalán

DNI.: 53964945E DNI.: 77849611Q

Siendo el único/los únicos expediente/s presentado/s en tiempo y forma para la adjudicación de la plaza, no ha lugar a la revisión por los no adjudicatarios

La adjudicación será definitiva desde la fecha de hoy, si bien por medio de la presente se remite al Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, en la persona de su Director, para la aprobación de la resolución en forma según dispone artículo 4º de la normativa vigente.

Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros de la comisión a los efectos legales oportuno, en Sevilla a 12 de noviembre de 2013.

Fdo.: Dr.D Rafael Hidalgo Prieto. Profesor Titular y Responsable del Área de Arqueología

Dr. D. José Ramón Carrillo Díaz-Pinés

Dr.D. Juan Manuel Cortés Copete.